

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba**

BOP-A-2025-861

Ref./PL/CASG/4.2.5- 001/2025

HELP: 2025/11246

**EDICTO**

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria, celebrada en segunda convocatoria el día 25 de febrero de 2025, adoptó, entre otros, el acuerdo del siguiente tenor literal (omitiendo CSV completo por protección de datos personales):

**“PRIMERO:** ADMITIR A TRÁMITE la propuesta de CONVENIO URBANÍSTICO DE EJECUCIÓN Y GESTIÓN RELATIVO A LA ACTUACIÓN DE INTERÉS GENERAL PARA CÓRDOBA DE REMODELACIÓN DE COMPLEJO INDUSTRIAL EN ÁREAS DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, SITA EN CAMINO VIEJO DE ALMODÓVAR. (CSV: e6\*\*\*\*\*c0) presentada por don Francisco José Bolaños Valverde, con fecha 10/02/2025, en representación de la entidad HITACHI ENERGY SPAIN SAU.

**SEGUNDO:** Someter la propuesta de Convenio a información pública por un periodo de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la web (portales de transparencia de la GMU y del Excmo. Ayuntamiento) con el contenido previsto en el artículo 8.2 RGLISTA.

- a) Órgano que acuerda la información pública y fecha del acuerdo.
- b) Instrumento urbanístico o expediente sometido a información pública.
- c) Ámbito de aplicación, indicando municipio y provincia.
- d) Identidad del promotor.
- e) Duración del período de información pública y momento a partir del cual debe considerarse iniciado.
- f) Portal web y, en su caso, lugar y horarios dispuestos para la consulta del instrumento o expediente.
- g) Sede electrónica y, en su caso, otros medios dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos.

**TERCERO:** Notificar el presente acuerdo al Promotor, indicándole que al ser un acto de trámite no procede recurso alguno contra el mismo”.

- El plazo de 20 días comienza a computar desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.



Se informa que podrán consultar el texto del Convenio con el siguiente:

CSV db39b7610b7397ce0cd33f34d24722fb9906839 y a través de la página web de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, en el siguiente enlace:

<https://www.gmucordoba.es/la-gmu/transparencia>, asimismo el expediente completo podrá consultarse en la oficinas del Servicio de Planeamiento de esta GMU, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Córdoba, marzo de 2025

EL GERENTE,

(firma electrónica)

Fdo. Julián Álvarez Ortega

Córdoba, 19 de marzo de 2025.– El Gerente Gerencia Municipal de Urbanismo, Julián Alvarez Ortega.

